N.º 17 de Corrientes.

Expte. 8.103/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela de Frontera N.º 1 de Salta.

Expte. 8299/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela N.º 314 de Córdoba.

Expte. 8.447/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela de Frontera N.º 3 de Jujuy.

Expte. 8491/72 Aprobar la concurrencia del siguiente personal al curso organizado por el Departamento Educación de la Salud.

Expte. 8821/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente, hasta el 31 de diciembre de 1972, en la Supervisión de Jardín de Infantes a la Directora de la Escuela N.º 15/12.º Marta Angélica Arthagnan de Clard.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión las doce horas y veinte minutos.

Vº Simonne

Año 1972

Sesión N.º 37

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los once días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinticinco minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales

profesora Graciela E. Molina de Gogorno, doctora Blanca R. Montevecchio profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes.

Ausente el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone por encontrarse en reunión oficial en el Ministerio de Cultura y Educación.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.

Autorización de funcionamiento de albergues: Teniendo en cuenta que existen escuelas en el interior, que cuentan con pequeños internados anexos y considerando que dichas escuelas satisfacen las necesidades inherentes a la población infantil que por su dispersión o lejanía de la Escuela quedan marginadas de los beneficios de la educación y que los albergues ofrecen la posibilidad de que los alumnos permanezcan en la escuela atendidos integramente en sus necesidades vitales y culturales, se resuelve autorizar el funcionamiento de un albergue en las siguientes escuelas: Nº 93 y 693 de Santiago del Estero; Nº 295 de Catamarca Nº 327 de Salta; 374 de Tucumán Nº 15, 59, 65, 79, 86, 87, y 144 de Chubut y Nº 72, 98, 212, 346 y 425 de Santa Fe, disponiéndose que el funcionamiento de dichas escuelas, de acuerdo con el Reglamento ya aprobado y la designación y pago de haberes del personal, quede supeditado a la inclusión en el presupuesto de este Consejo, del crédito respectivo, debiéndose además solicitar al Ministerio de Cultura y Educación, la ratificación de la Resolución Nº 1.740/72, por la que se aprobó el Reglamento para el funcionamiento de dichas escuelas.

Comisiones de servicio: Se tratan y se aprueban comisiones de servicio en función docente en la Vocalía de la doctora Blanca R. Montevecchio, en el Museo de la Escuela Nº 1 del D. E. 12, en las Supervisiones Seccionales, de San Luis, de Córdoba y de Salta, en el Departamento Control de Gestión y en el Instituto "Félix F. Bernasconi".

Autorización de gastos para homenaje y cortesía: Te

niendo en cuenta que el señor Presidente de este Consejo integrará la comitiva que acompañará al señor Ministro de Cultura y Educación a las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero, se resuelve disponer que el Departamento de Contabilidad le liquide a su favor el importe de cuatro días de viático y la suma de quinientos pesos en concepto de gastos de homenaje y cortesía ___

Creación de un Grupo de Trabajo: Considerando que las tendencias prevalentes de la sociedad actual y del futuro se orientan hacia la universalización de la ciencia y de la tecnología, se resuelve crear un grupo de trabajo integrado por los profesores Lidia E. Di Doménica de Abbate, Carmen Fernández, José M. Leyva y Nicolás Terrini, quienes conjuntamente con los expertos del Consejo Nacional de Educación Técnica, elaborarán el curriculum de Cultura Tecnológica, cuya aplicación experimental comenzará a efectivizarse en el segundo semestre del presente año, acordándose un plazo de veinte días para la presentación del curriculum a la comisión de Didáctica y Psicopedagogía, a los efectos de que ésta produzca el dictámen correspondiente.

Designación comisión ad-hoc: Se considera la necesidad de iniciar una nueva etapa de realizaciones en la Escuela-Museo Sarmiento, situada en el Delta del Paraná y en el predio declarado lugar-histórico y teniendo en cuenta que ambos inmuebles son propiedad de este Consejo, el que tiene la obligación de velar por su conservación, se resuelve aprobar la designación de una Comisión ad hoc para estos fines, integrada por el doctor Leonardo H. Simone como Presidente, el profesor Angel A. Castro como Vicepresidente, el profesor Raúl Silva Montaner como Secretario Técnico, el señor Carlos A. Matteo como Secretario administrativo y el arquitecto Rafael N. Mosquera como Asesor en lo concerniente a construcciones y reparaciones e incorporar a dicha Comisión a los siguientes delegados representantes, de acuerdo con las designaciones de sus respectivos organismos: por el Comando en Jefe del Ejército, al General de Brigada Isaías José García Inciso; por el Comando en Jefe de la Armada, al Capitán

de Navío Humberto H. Burzio; por la Prefectura Nacional Naval al Prefecto Mayor Angel Normando Monti; por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, al doctor Guillermo M. Branot, por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, el profesor Julio Rodolfili; por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires a la doctora Cristina Minutolo y por la Municipalidad de Tigre, al intendente doctor Osvaldo Pedro Fossati

Prórroga de contratos: Atendiendo a la necesidad de prorrogar los contratos del personal que se desempeña en el Teatro de la Rivera, se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional dicha prórroga, hasta el 30 de septiembre de 1972, como también el plazo acordado por el Art. 3º del Decreto Nº 1663/72

Autorización de alojamiento: Se resuelve autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, durante el receso escolar del corriente mes, de un contingente de la Escuela Normal Mixta de San Martín, provincia de Buenos Aires integrado por sesenta personas, responsabilizando a la Dirección de dicho establecimiento, por los eventuales deterioros que pudieran ocasionarse como consecuencia de esta autorización. Se trata seguidamente el pedido formulado por el Instituto Nacional de Obras Sociales del Ministerio de Bienestar Social resolviéndose acordarle durante el próximo receso escolar, un cupo de alojamiento de cuatrocientos cuarenta plazas en la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza y de dosciento veinte en la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza.

Participación en el Plan de Escuelas Asociadas de la Unesco: En razón de lo establecido en la Resolución de este Consejo del 9 de marzo de 1.967 en relación con el Proyecto Nacional de Educación para la Comprensión Internacional, se resuelve autorizar la participación de las escuelas Nº 13 del D.E. 4º. Nº 7 del D.E. Nº 17º y Nº 5 de Santa Fe, en el Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

Derogatoria de cesión en uso de un local: Se considera el nuevo pedido formulado por Lutteral Automóviles

Especiales S.A.I.y C. en el sentido de que se le ceda en uso el local propiedad de este Consejo, situado en la calle Austria N.º 2658 de esta Capital y considerando que el nuevo ofrecimiento no aporta nuevos elementos que permitan variar la decisión sostenida por este Consejo en Resolución N.º 1753/72, se resuelve no hacer lugar al pedido formulado por la firma Lutteral Automóviles Especiales S.A.I.y C. ratificándose el destino dado al inmueble de la calle Austria 2658, por Resolución N.º 1082/71 (Expte. N.º 15.699/71

Autorización para aceptar invitación: Se trató el pedido formulado por la dirección de la Escuela Hogar n.º 16 de Mendoza, resolviéndose autorizarla a aceptar la invitación que le formulara la Asociación Cooperadora de la Escuela n.º 11 del D.E. 8º, para que un grupo de 25 alumnos y 4 maestros visiten la Capital Federal del 22 al 31 del corriente, autorizándose a la Supervisión de Escuelas Modales, para extender las órdenes de pasaje correspondientes.

Consideración de expendientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de resoluciones recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 926/72 — Autorizar por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1.971 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n.º 7/6º María Leonor Rodríguez.

Expte. 369/72 — Autorizar por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n.º 4/5º, Nélida Carolina Vicerrini de Rial.

Expte. 59/72 — Autorizar por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de sección Jardín de Infantes de la Escuela n.º 4/3º, Dalida Martínez de Crespo.

Expte. 53/72 — Autorizar por el término de, dos años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n.º 3/1º, Blanca Aide Lagos de Depergola.

Expte 6505/72 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n.º 4/3º señora Dalila Aurora Martínez de Crespo, designada para la de Jornada Comple

	ta nº 18/4º, para hacer efectiva la medida el 15 de setiembre próximo.
Expte. 6503/72	Autorizar a la maestra de grado de la Escuela nº 71 de Corrientes, María Nidia del Carmen Ramirez de Arietti, con traslado acordado a la nº 14 del D. E. 10º para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 6466/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Las Flores, San Juan, solicitado por la maestra de grado de la Escuela nº 132 de la misma provincia María Elina Josefina Dohmen.
Expte. 6327/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Posadas, Misiones, solicitados por la maestra de grado de la Escuela nº 27 de Mendoza, Elsa Estefanía Lozzani de Cantela.
Expte. 6218/72	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela nº 284 de Catamarca de la maestra de grado de la 37 de esa Provincia, Mirta Liliana Cella de Soria.
Expte. 6200/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanentes a la maestra de la Escuela nº 249 de Córdoba, Olga María Borgna de Raimondo.
Expte. 5416/72	Aceptar las renuncias que por incompatibilidades y para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta el siguiente personal.
Expte. 4341/72	Autorizar a Sara Noemí Ferri, designada maestra de Sección de Jardín de Infantes de la Escuela nº 21 del D. E. 17º para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.
Expte. 3607/72	Aceptar la renuncia que por razones de incompatibilidad, presenta la maestra de grado de la Escuela nº 30 del D. E. 9º Lena Dora Giordano Romano.
Expte. 3359/72	Acordar el traslado transitorio a las escuelas nº 449, 34 u otro establecimiento de la ciudad de Esquina (Corrientes) solicitado por la maestra de grado de la 127 de la misma provincia Juana Antonia Corda de Onyskiw.
Expte. 2620/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela nº 42 del Chaco, Elsa Nilda Guasti.
Expte. 2415/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela nº 30 D. E. 9º, Teresa Rodriguez Grisolia de Agüero
Expte. 1689/72	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/3/72 por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela nº 3 del D. E. 3º, Delfina Arambulo.

Expte. 284/72	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial Nº 36, Luisa Mercedes Reiser de Scota.
Expte. 15175/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa del supervisor seccional interino de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital, Andrés Egisto Biancardi.
Expte. 14969/71	Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar Suplente del D. E. 15º, Catalina María Elsa Ortelli de Blanchet Ligeon.
Expte 14968/71	Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Directora de la Escuela Nº 23/1º, María Elena Cereghini.
Expte. 11045/71	Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1.971 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela Nº 109 de Córdoba Emilia Elvira Ferrero de Corvalán.
Expte. 15.620/70	Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la Directora de la Escuela Nº 24 de San Juan, Mercedes Aldai de Aguilar.
Expte. 6632/72	Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que, en las escuelas que se determina, desempeñaba por el siguiente personal.
Expte. 067341/72	Solicitar a las autoridades educacionales de la Pcia. de Bs. As. quiera disponer el traslado provisorio a establecimientos de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría de la maestra de grado de la Escuela Nº 9/7º Sara Lea Baranchuk de Peñaloza.
Expte. 7033/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 384 de Córdoba, Antonia Maria Moya y ubicarla en la Nº 235 de esa provincia.
Expte. 6729/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 111 de Chaco solicitado por la maestra de grado de la Nº 238 de Sgo del Estero, Olga Tiomni de Ane.

Expte. 6728/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 38 de Jujuy solicitado por la maestra especial de manualidades de la Nº 119 de la misma provincia, Delia Saavedra de Bustos.

Expte. 6670/72 — Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 285 de Córdoba, Sara María Gómez.

Expte. 6567/72 — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la Escuela Nº 54 de Chaco, Noemí Dora Rossi de Baccaglio.

Expte. 6507/72 — Ubicar en la Escuela Nº 22/16º a la maestra de grado Guillermina Carmen Caliendo.

Expte. 6479/72 — Autorizar a María Martha Monzioli de Sciarrillo, designada maestra de grado de la Escuela Nº 19 del D.E. 13 para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 6320/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Sgo. del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 32 de la misma provincia Lola Trucco de Zanni.

Expte. 6319/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 571 de Sgo del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Nº 530 de la misma provincia, Rosalía de Jesús Gómez de Queirolo.

Expte. 6314/72 — Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 75 de Sgo del Estero, como maestra de grado solicitado por la Directora de esa Escuela Nº 658 de esa provincia Ramona Angélica López Molina de Zamboni.

Expte. 6204/72 — No hacer lugar al pedido de prórroga para hacer efectivo su traslado a la Escuela Nº 22 de Salta formulado por el maestro de la Nº 264 de esa Pcia. Leonel Teodulfo Lobo.

Expte 5972/72 — Autorizar a María Teresa Elvira Adelina Criscuolo designada maestra especial de música de la Escuela Nº 24 del D.E. 8º para tomar posesión del cargo a la finalización de la beca que le fuera concedida para seguir un curso en Alemania.

Expte. 5717/72 — Aceptar con antigüedad al 21 de abril de 1972, la renuncia que por razones de incompatibilidad presenta la maestra de grado de la Escuela de Hospitales Nº 15, Susana Elina Ramona Muñiz Marenco.

Expte. 5502/72 — Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Fe-

deral solicitado por la maestra adscripta de la Escuela Provincial "General Güemes" de Tucumán, Lila Hortencia Gonzalez de Ferrari.

Expte. 4009/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela de Jornada Completa Nº 18/9º, Elena Rosa Del Pino de Canela.

Expte. 4905/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música, de las Escuelas Nº 1 y 10 de los Distritos Escolares 9º y 1º Sara María Canale.

Expte. 2953/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 8 de marzo de 1972, por la Directora de la Escuela Nº 440 de Santiago del Estero, Aurelia Clementina Montenegro de Herrera.

Expte. 3044/72 Aprobar la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Modales al trasladar a la Escuela de Frontera Nº 4 de Misiones al personal que se indica.

Expte. 3639/72 Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela Nº 3 de Misiones, Nélida Irene Mariani.

Expte. 4189/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Casilda o alrededores, Sta. Fe, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 14 de esa Provincia, Emma Indalecia Acevedo Urturi.

Expte. 2516/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/5/72 por la maestra especial de música del Jardín de infantes Nº 9/16 Haydee Elena Barboso Young.

Expte. 2292/72 Dar por terminado a su pedido, el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela Nº 103 de La Pampa, Esther Catalina Mansilla de Sassi.

Expte. 1051/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la maestra de seccion de Jardín de Infantes de la Escuela Nº 10/7º, Rosa Celeste Scarpati.

Expte. 1049/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Directora Suplente del Jardín de Infantes Nº 3/8º, Ana Jacoby de Correa.

Expte. 1046/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la Directora de la Escuela Nº 2 D. E. 15º Nilda Elsa Ibar.

Expte. 1041/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Directora de la Escuela Nº 5/15º, Carmen Arévalo de Vowe.

Expte. 1034/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa del Director de la Escuela Nº 12/20º, Federico Pujol.

Expte. 1033/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la Secretaria Técnica suplente del D. E. 12º María Rosario Solofrizzo de Lara.

Expte. 1029/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música de la Escuela Nº 2/13º, Ana María Luisa Guerrero Souza de Bassone

Expte. 1028/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 5/13º Cristina Teresa Fedullo de Trotta.

Expte. 993/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 10, de Entre Ríos Elida Antonia Bidal de Schanto

Expte 803/72 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 1º de enero de 1972, por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela Nº 8 del D. E. 20º, Sara Etelvira Tissera de Picasso.

Expte. 16718/71 Autorizar por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela Nº 1 del Instituto Felix F. Bernasconi Zulema del Rosario Mármol.

Expte. 16822/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/12/71 por la maestra de grado de la Escuela Nº 364 de Sgo. del Estero Juana Alicia Belvedere de Macció.

Expte. 10423/71 Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar al maestro de la Escuela Nº 370 de Sta. Fe Guido Federico Lancelli.

Expte. 6082/71 Dejar sin efecto a su pedido, el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela Nº 387 de Chaco, María Iso-

lina González de Varela.

Expte. 31.782/70 — Dejar sin efecto a su pedido el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de la Escuela Nº 53 del Distrito de General Sarmiento, Bs. As, Nilda Ida Bongiovanni de Manzoni.

Expte. 4814/70 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 4731/70 por la que se aceptó la renuncia de la maestra especial de manualidades de la Escuela Nº 105 de San Luis, Dominga López de Radicci.

Expte. 17.131/66 — Dejar sin efecto la Resolución del 5/4/67, por la que se aceptó la renuncia de la Directora Interina de la Escuela Nº 28 de San Juan, Amalia Pérez de Arroyo.

Expte. 4790/72 — Aprobar la disposición adoptada por la supervisión de Escuelas Modales al transferir dos cargos de maestros de grado excedentes de la Escuela de Hospitales Nº 19 a la Nº 15.

Expte. 1502/72 — Imponer el nombre de "Pueblo de Mendoza" a la escuela Nº 30 de Mendoza.

Expte. 1727/69 — Aprobar las transferencias de dos cargos de maestros de grado a la Escuela Nº 425 de Chaco.

Expte. 5894/72 — Prolongar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de dibujo de la Escuela Nº 1/6º, Alicia Laura Di Marco

Expte. 4382/72 — Prolongar a 12 horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela Nº 386 de Sta. Fe Lidia Beatriz María Paoli de Medina.

Expte. 3625/72 — Aprobar la medida adoptada por la Supervisión de Escuelas Modales por la que se dispuso convertir el cargo de maestro especial de contabilidad en la especialidad cerámica en la Escuela de Hospitales Nº 24.

Expte 10.570/71. — Solicitar del Tribunal de Cuentas de la Nación el levantamiento de la observación legal Nº 36 jurisdicción 40/71 formulada a la Resolución Nº 688/71.

Expte. 3165/72 — Aprobar la licitación pública Nº 10/72 del 7/6/72 realizado por intermedio del Dpto. Contabilidad, Sección Compras, tendiente a la provisión de juegos de jardín de infantes para escuelas comunes de la Capital.

Expte. 4596/72 — Trasladar a su pedido a Edith Beatriz Scaroli de Prieto;

auxiliar de la Escuela N° 15/15° a su similar N° 9/20°.

Expte. 3500/72 Dar de baja de la Escuela N° 4/2° a la agente María Paz García.

Expte. 8487/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela-Hogar N° 6 de la provincia de Buenos Aires.

Expte. 8633/72 Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela de Frontera N° 4 de la provincia de Jujuy.

Expte. 6087/72 Aprobar el convenio de comedor escolar correspondiente al período lectivo del corriente año celebrado con las autoridades de la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 26/5°

Expte. 7395/67 Levantar la clausura del local ubicado en la planta baja de la finca sita en la calle Boedo 1753.

Expte. 6825/72 Autorizar a la dirección de la Escuela-Hogar N° 18 de San Juan a realizar una licitación privada reglamentaria tendiente a obtener la contratación de un servicio de transporte pesado.

Expte. 7564/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación reglamentaria tendiente a obtener la provisión de papel con destino a la División Talleres Gráficos.

Expte. 8078/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una licitación reglamentaria tendiente a obtener la provisión de papeles con destino a la Unidad Impresora del Organismo.

Expte. 6793/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a convocar una licitación reglamentaria a efectos de adjudicar la provisión de material para la impresión de 5.000 ejemplares del "Curriculum para el Nivel Preescolar".

Expte. 4814/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera, de la Escuela N° 27/4° a su similar N° 4/14°, Eva Lucrecia Véliz de Gómez

Expte. 7112/72 Ubicar a su pedido en las oficinas del D. E. 10° a la agente Ana Miami de Kubasek del similar N° 9°.

Expte. 5956/72 Trasladar a su pedido a la empleada administrativa Dora Inés Jaime a la Secretaría técnica del D. E. 10°.-

Expte. 8245/72 Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la auxiliar portera de la Escuela N° 3/14°, a la N° 20 del mismo Distrito, Matilde Dalfierro de Cristiano.

Expte. 5670/72 Trasladar a su pedido a la Escuela N° 11/14° a Nélida Giacke

de Stuchetti de la Escuela N° 1/7°.

Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:

Expte. 7908/72 Autorizar a la Escuela-Hogar N° 16 de Mendoza a aceptar la invitación que le formulara la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 11/8° para que un grupo de docentes y alumnos visiten la Capital Federal del 22 al 31 del corriente.

Expte. 3937/72 No hacer lugar al pedido formulado por Luteral Automóviles especiales S.A.I.C.I. y ratificar el destino del inmueble ubicado en la calle Austria N° 2658, Capital Federal, dispuesto por Resolución N° 1082/71.

Expte. 22.230/66 Autorizar la participación de las escuelas que se indican en el Plan de Escuelas Asociadas de la U.N.E.S.C.O.

Expte. 7.196/72 Acordar al Instituto Nacional de Obras Sociales del Ministerio de Bienestar Social durante el receso escolar de invierno, cupos de alojamiento en las Escuelas Hogares N° 11 de Ezeiza y N° 16 de Mendoza.

Expte. 8.752/72 Autorizar al alojamiento en la Escuela-Hogar N° 13 de Corrientes durante el próximo receso escolar, de un contingente de la Escuela Normal Mixta de San Martín.

Expte. 5.968/72 Autorizar la inscripción de Emilce Mena de Pérez en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de labores en las escuelas ubicadas en el Complejo Lugano I y II del D. E. 19°.

Expte. 8701/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios en la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía por parte de los agentes que se nominan.

Expte. 8.462/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1.972 en la Vocalía de la Doctora Montecchio al siguiente personal.

Expte. 8463/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1.972 en el Instituto Félix F. Bernasconi a la maestra de grado de la Escuela N° 22/6°, Mirta Evelia Carbonari de Ganduglia Pirovano.

Expte 8460/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta

el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Salta al siguiente personal.

Expte. 8456/72 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1.972 en el Dpto. Control de Gestión al maestro de grado de la Escuela N° 15/2°, Ramón Albín Lauría.

Expte. 8461/72 Prorrogar a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de diciembre de 1972 la Comisión de servicio en función docente en la Supervisión Seccional de Córdoba de los siguientes directores.

Expte. 8459/72 Prorrogar a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de diciembre de 1972 la Comisión de Servicio en función docente en la Supervisión Seccional de San Luis de los siguientes directores.

Expte 15.867/71 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera tener a bien prorrogar hasta el 30 de septiembre de 1972 los contratos suscriptos con el personal del Teatro de la Ribera.

Expte. 1038/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1° de enero de 1.971 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar de Música, Carmen Francisca María Vivera de Sciarrillo.

Expte. 5309/72 Autorizar por el término de dos años a partir del 1° de enero de 1.971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela N° 18/9° Berta Seghighi.

Expte. 8253/72 Dejar constancia que el traslado con beneficio de casa-habitación del auxiliar portero Ricardo Cornelio Urmella, dispuesto por Resolución N° 2557/72, debe ser para la Escuela N° 12/7° y no para la N° 16 como se consignó.

Expte. 8492/72 Autorizar la realización de servicios extraordinarios por parte del agentes del Dpto. Personal cuya nómina se detalla.

Expte. 8823/72 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 11 de Julio hasta el 31 de diciembre de 1.972 en el Museo de la Escuela N° 1/12° al maestro de grado Tristán Marcelo Berdier.

Expte. 8573/72 Crear un grupo de trabajo para la elaboración de un Curriculum de Cultura Tecnológica, contando con el personal que se detalla a continuación.

Expte 8572/72 Designar una Comisión ad-hoc encargada de la conservación

de la casa y Lugar Histórico que habitó Domingo Faustino Sarmiento, en el Delta del Paraná.

Expte. 8826/72 — Disponer que con motivo de su viaje a Santa Fe y Santiago del Estero, el Departamento Contabilidad liquide al señor Presidente 4 días de viáticos y la suma de 50.000 $ en concepto de gastos de homenaje y cortesía.

Expte. 8822/72 — Disponer que la maestra especial de dibujo de la Escuela Nº 6 D. E. 10º, Srta. María Elena Pereyra Elías destacada en Comisión de servicios en función docente hasta el 31 de diciembre de 1972, en el Dpto. Supervisión General Pedagógica pase a prestar servicios en las mismas condiciones en la Vocalía de la Dra. Montecchio.

Expte. 1056/72 — Autorizar el funcionamiento de un albergue anexo a las siguientes escuelas.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas.

[Firmas]

Año 1972

Sesión Nº 38

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas diez minutos se inicia la sesión encon-